

Espita; Yucatán a 09 de Noviembre de 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

C. Glendy María Caamal Chulím  
TITULAR DE LA UMAIP MUNICIPAL  
PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted para infórmale que lo relativo a la existencia de "Bienes enajenados o donados", del periodo comprendido del 01° de Septiembre de 2013 al 31 de Octubre del presente año. De acuerdo con los artículos 153, 155 y 157 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que NO existe la información mencionada, esto en razón de que no se han elaborado dichos documentos; por lo que se declara su INEXISTENCIA.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



ATENTAMENTE:

H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA MUNICIPAL FLORES UC CAAMAL  
ESPITA, YUCATÁN.  
2012 - 2015 SECRETARIO MUNICIPAL

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:	<i>Secretaría Apat.</i>
Nombre y firma del Titular de la Unidad Administrativa:	<i>Luis F. Uc Caamal</i>
Nombre y firma del Titular de la UMAIP:	<i>Glendy Ma. Caamal Chulim Guey</i>
Fecha de generación del documento:	<i>09/Nov/2013</i>
Fecha de actualización de la Información:	<i>11/NOV/2013</i>